



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho del Alcalde

DECRETO 0082 DE 2026

(15 MAY 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN  
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las  
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 0075 del 4 de mayo del 2026, se encargó del empleo denominado SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pasto, al doctor GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS, identificado con cédula de ciudadanía número 98.399.669 de Pasto, por tres (3) meses o hasta tanto se nombre un titular del empleo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

**DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO. – Terminar el encargo del empleo realizado mediante Decreto 0075 del 4 de mayo de 2026 al doctor GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS, identificado con cédula de ciudadanía número 98.399.669 de Pasto., del empleo denominado SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pasto, la cual se hará efectivo una vez se posesione el titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Nombrar a la doctora, MARIA EUGENIA CORAL DE DELGADO, identificada con cédula de ciudadana número 30.726.358 de Pasto, como como SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pasto.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho del Alcalde

DECRETO 0082 DE 2026

( 15 MAY 2026 )

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN  
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 15 MAY 2026

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ  
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO  
Jefe de Oficina de Asesoría jurídica del Despacho

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN  
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESUS ANDRÉS ESTRADA CORTES  
Contralista TH